	<b>ACTA DE INICIO</b>	CODIGO: GCO-050-PDT-001-f-004 VERSIÓN: 3
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	---------------------------------------------

**DANE- DIRECCION TERRITORIAL CENTRO**

**ORDEN DE COMPRA 131431 – GRANDES SUPERFICIES DEL 30/07/2024**

En BOGOTÁ, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2024, se reunieron las siguientes personas: Nelson Enrique Blanco identificada con Cédula No.88.168.487 quien se desempeña en el cargo de Coordinador Administrativo DTC, en calidad de Supervisor y Luis Carlos Arango Vélez identificada con Cédula No 8.268.605 en condición de representante legal de CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO., en calidad de contratista para suscribir el acta de inicio de la **ORDEN DE COMPRA 131431**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 266224 del 30/07/2024; 266324 del 30/07/2024

**APROBACION DE GARANTIA: N/A**

**OBJETO:** Adquisición de elementos de papelería para las diferentes actividades operativas en el marco del desarrollo del Censo Económico Nacional Urbano y de otras operaciones de la Dirección Territorial Centro del DANE.

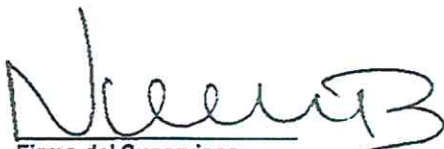
**VALOR:** CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTI DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$48.122.870).

**PLAZO:** Será de hasta un (1) mes. Termina contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y de la fecha establecida en el acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal.

**FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:** 29-08-2024

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Firma del Supervisor  
Nombre: Nelson Enrique Blanco  
CC: 88.168.487  
Cargo: Coordinador Administrativo DTC



Firma del Contratista  
Nombre: Luis Carlos Arango Velez  
CC: 8.268.605  
Representante Legal CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO